

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202000027

De acuerdo con lo solicitado por la apoderada que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JUAN MORENO MANCERA, se le indica que para continuar el trámite del proceso debe presentar el trabajo de partición, tal como fue ordenado en auto de 11 de marzo de 2020.

Notifíquesele por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL